

En la sala de sesiones de la Comisión Reguladora de Energía, ubicada en boulevard Adolfo López Mateos 172, piso catorce, a las doce horas del viernes veintisiete de octubre de dos mil diecisiete, el Órgano de Gobierno de la Comisión Reguladora de Energía sesionó con la asistencia de las siguientes personas:

Guillermo Ignacio García Alcocer, Presidente  
Marcelino Madrigal Martínez, Comisionado  
Luis Guillermo Pineda Bernal, Comisionado  
Cecilia Montserrat Ramiro Ximénez, Comisionada  
Jesús Serrano Landeros, Comisionado  
Guillermo Zúñiga Martínez, Comisionado  
Ingrid Gallo Montero, Secretaria Ejecutiva

La secretaria ejecutiva verificó la presencia de los comisionados y señaló que se cuenta con la asistencia de los seis comisionados que integran este Órgano de Gobierno, uno de ellos a través de medios de comunicación remota, la Comisionada Montserrat Ramiro Ximénez. Por lo que hay quórum para sesionar válidamente, asimismo, sometió a consideración el siguiente:

### **Orden del Día**

1. Proyecto de acuerdo por el que se emite el criterio de interpretación del concepto necesidades propias, establecido en el artículo 22 de la Ley de la Industria Eléctrica, y por el que se describen los aspectos generales aplicables a la actividad de abasto aislado
2. Proyecto de resolución por que se autoriza la exclusión de la capacidad total del permiso E/182/EXP/2000, otorgado a Energía Azteca X, S. A. de C. V., para incluirse en el permiso con carácter único de generación E/1892/GEN/2017
3. Nueve proyectos de resolución por los que se otorga un permiso para generar energía eléctrica, a cada uno de los siguientes solicitantes:
  - 3.1. AK Kin Green Power Park, S. de R. L. de C. V.
  - 3.2. Eólica del Golfo 4, S. A. de C. V.
  - 3.3. Iberdrola Renovables Norte, S. A. de C. V., Central Cuyoaco
  - 3.4. Impulsora de Generación Fotovoltaica de México, S. A. de C. V., Central Pedernal
  - 3.5. Infraestructuras de Generación Eléctrica, S. A. de C. V., Central Hermosillo II



- 3.6. JCM Puebla PV Development, S. A. de C. V.
  - 3.7. México Noroeste Solar, S. A. P. I. de C. V.
  - 3.8. Parque Solar Alsacia I, S. A. de C. V.
  - 3.9. Quinto Sol Energía 3, S. de R. L. de C. V.
4. Dos proyectos de resolución por el que se otorga un permiso para prestar el servicio de suministro eléctrico en la modalidad de suministro calificado, a cada uno de los siguientes solicitantes:
    - 4.1. Libpower de México, S. de R. L. de C. V.
    - 4.2. Menkent, S. R. L. de C. V.
  5. Dos proyectos de resolución por los que se otorga la acreditación como sistema de cogeneración eficiente a cada uno de los siguientes titulares de permiso de generación de energía eléctrica bajo la modalidad de cogeneración:
    - 5.1. Cogeneración de Energía Limpia de Cosoleacaque, S. A. de C. V., titular del permiso E/1062/COG/2013
    - 5.2. Energía Infra, S. A. P. I. de C. V., titular del permiso E/1245/COG/2014
  6. Proyecto de resolución por el que se autoriza la modificación del permiso E/167/COG/2000, otorgado a Tractebel Energía de Monterrey, S. de R. L. de C. V., por permiso con carácter único de generación E/167/GEN/2000
  7. Cinco proyectos de resolución por los que se autoriza la modificación de las condiciones originales de los siguientes permisos de generación de energía eléctrica, otorgados a:
    - 7.1. Parques Ecológicos de México, S. A. de C. V.; titular del permiso E/215/AUT/2002 se modifica la condición Tercera, relativa al aprovechamiento de la energía eléctrica generada
    - 7.2. Sistemas Energéticos Sisa, S. A. de C. V., titular del permiso E/1227/COG/2014, se modifica la condición Tercera relativa al aprovechamiento de la energía eléctrica generada
    - 7.3. Juárez Renovables, S. A. P. I. de C. V., titular del permiso E/1509/AUT/2015, se modifican las condiciones; Tercera, Quinta y Sexta relativas al aprovechamiento de la energía eléctrica generada, a la descripción de las instalaciones y al programa, inicio y terminación de obras respectivamente
    - 7.4. El Rollo Solar, S. A. P. I. de C. V., titular del permiso E/1512/AUT/2015, se modifican las condiciones; Tercera, Quinta, y Sexta relativas al aprovechamiento de la energía eléctrica generada, a la descripción de las instalaciones y al programa, inicio y terminación de obras, respectivamente
    - 7.5. ESJ Renewable II, S. de R. L. de C. V., titular del permiso E/1936/GEN/2017, se modifica la condición Segunda, relativa al programa, inicio y terminación de obras



8. Proyecto de acuerdo por medio del cual se aclara la forma de aplicar lo establecido en el resolutivo Segundo de la Resolución RES/143/2017 por la que se actualizó la metodología para la determinación del costo total de corto plazo (CTCP)
9. Proyecto de acuerdo por el que se modifica la disposición 39.1. y el apartado 7 de las Disposiciones administrativas de carácter general en materia de acceso abierto y prestación de los servicios de transporte por ducto y almacenamiento de petrolíferos y petroquímicos, aprobada mediante la resolución RES/899/2015 y modificada mediante la resolución RES/184/2016
10. Cuatro proyectos de resolución por los que se otorga un permiso de comercialización de petrolíferos a los siguientes solicitantes:
  - 10.1. Biosolmex, S. A. P. I. de C. V.
  - 10.2. Fabre y Asociados, S. A. de C. V.
  - 10.3. Helios Enterprise Corporation, S. A. de C. V.
  - 10.4. Julia Mendoza Cruz
11. Diecinueve proyectos de resolución por los que se otorga un permiso de expendio al público de petrolíferos en estación de servicio a cada uno de los siguientes solicitantes:
  - 11.1. Combustibles de Yucatán, S. A. de C. V., ubicada en Yucatán
  - 11.2. Consorcio Energético Santa Juana, S. A. de C. V., ubicada en el Estado de México
  - 11.3. Corporativo Gasolinero del Caribe, S. A. de C. V., ubicada en Yucatán
  - 11.4. Diego Alonso González Sánchez, ubicada en Puebla
  - 11.5. Estación el Batán, S. A. de C. V., ubicada en Puebla
  - 11.6. Feralgo, S. A. de C. V., ubicada en Puebla
  - 11.7. Gasolinera Boquilla, S. A. de C. V., ubicada en Chihuahua
  - 11.8. Gasolinera Boquilla, S. A. de C. V., ubicada en Chihuahua
  - 11.9. Gasolinera Express de Tecario, S. A. de C. V., ubicada en Michoacán de Ocampo
  - 11.10. Grupo Energético de la Chontalpa, S. A. de C. V., ubicada en Tabasco
  - 11.11. Inmobiliaria Pavigas, S. A. de C. V., ubicada en Baja California
  - 11.12. Rio Colorado Station, S. A. de C. V., ubicada en el Sonora
  - 11.13. Sac Xib Chaac, S. A. de C. V., ubicada en Yucatán
  - 11.14. Servicio Cúpula, S. A. de C. V., ubicada en el Estado de México
  - 11.15. Servicio Cúpula, S. A. de C. V., ubicada en el Estado de México
  - 11.16. Servicio Fácil del Sureste, S. A. de C. V., ubicada en Veracruz de Ignacio de la Llave
  - 11.17. Servicio San Pedro Zictepec, S. A. de C. V., ubicada en el Estado de México
  - 11.18. Servicio Salsua, S. A. de C. V., ubicada en el Estado de México
  - 11.19. Serviexpress 5 de Mayo, S. de R. L. de C. V., ubicada en Jalisco




12. Seis proyectos de resolución por los que se otorga un permiso de transporte por medios distintos a ducto de petrolíferos, a cada uno de los siguientes solicitantes:
  - 12.1. Estación de Servicio la Princesa, S. A. de C. V.
  - 12.2. Gabriela Andrea Farfán Velázquez
  - 12.3. JRM Transportación de Hidrocarburos, S. A. de C. V.
  - 12.4. Maquiladora de Lubricantes, S. A. de C. V.
  - 12.5. Rahoma Transportes, S. A. de C. V.
  - 12.6. Víctor Manuel Alonso Cruz
  
13. Proyecto de resolución por el que se otorga un permiso de transporte por medio de buque-tanque de petrolíferos a Pemex Logística
  
14. Dieciocho proyectos de resolución por los que se autoriza la modificación, por cesión, de los siguientes permisos de expendio al público de petrolíferos:
  - 14.1. PL/2056/EXP/ES/2015 de Estación de Servicio Cárcel, S. A. de C. V., en favor de Sinergia de Energéticos, S. A. de C. V.
  - 14.2. PL/4218/EXP/ES/2015 de Nivel Superior de Servicio, S. A. de C. V., en favor de Servicio Peña Labra, S. A. de C. V.
  - 14.3. PL/4675/EXP/ES/2015 de Gasolinera Maya, S. A. de C. V., en favor de Servicios Ecológicos Corredor Turístico, S. A. de C. V.
  - 14.4. PL/4935/EXP/ES/2015 de Domingo Godínez Rangel, en favor de Pétreos Sol, S. A. de C. V.
  - 14.5. PL/5233/EXP/ES/2015 de Vagu Lubricantes, S. A. de C. V., en favor de Corporativo Emprendedor del Noroeste, S. A. de C. V.
  - 14.6. PL/5994/EXP/ES/2015 de Súper Servicio los Fresnos, S. A. de C. V., en favor de BP Estaciones y Servicios Energéticos, S. A. de C. V.
  - 14.7. PL/7565/EXP/ES/2015 de Combustibles Valsequillo, S. A. de C. V., en favor de Sinergia de Energéticos, S. A. de C. V.
  - 14.8. PL/8068/EXP/ES/2015 de Servicio la Camionera de Puebla, S. A. de C. V., en favor de Sinergia de Energéticos, S. A. de C. V.
  - 14.9. PL/8211/EXP/ES/2015 de Perifuel Gasolineras, S. A. de C. V., en favor de Sinergia de Energéticos, S. A. de C. V.
  - 14.10. PL/8216/EXP/ES/2015 de Servicio Revolución de Puebla, S. A. de C. V., en favor de Sinergia de Energéticos, S. A. de C. V.
  - 14.11. PL/10663/EXP/ES/2015 de Miniservicio de Rioverde, S. A. de C. V., en favor de Servicio Tornado, S. A. de C. V.
  - 14.12. PL/12661/EXP/ES/2015 de Servicio Alan, S. A., en favor de Operadores de Estaciones de Ensenada, S. A. de C. V.
  - 14.13. PL/12662/EXP/ES/2015 de Alansa Gas, S. A. de C. V., en favor de Operadores de Estaciones de Ensenada, S. A. de C. V.
  - 14.14. PL/12663/EXP/ES/2015 de Alansa Gas, S. A. de C. V., en favor de Operadores de Estaciones de Ensenada, S. A. de C. V.




- 14.15. PL/12893/EXP/ES/2015 de Gasolinera Reforma, S. A. de C. V., en favor de Operadores de Estaciones de Ensenada, S. A. de C. V.
- 14.16. PL/12898/EXP/ES/2015 de Auto Servicio Gassol, S. A. de C. V., en favor de Auto Servicio Casa Magna, S. A. de C. V.
- 14.17. PL/12902/EXP/ES/2015 de Alansa Gas, S. A. de C. V., en favor de Operadores de Estaciones de Ensenada, S. A. de C. V.
- 14.18. PL/19516/EXP/ES/2016 de Estación de Servicio Casillas Gama, S. A. de C. V., en favor de Servicios Gasolineros de México, S. A. de C. V.
  
15. Proyecto de resolución por el que se autoriza la modificación del permiso de transporte por medios distintos a ducto de petrolíferos PL/13395/TRA/OM/2016 en favor de Rosa María Becerra Ruíz
  
16. Proyecto de acuerdo por el que se aclara el considerando Cuarto y al anexo 1 de la resolución RES/1430/2017 mediante la cual se modificó el permiso de almacenamiento de petrolíferos PL/11059/ALM/2015, otorgado a Pemex Logística para la terminal Irapuato
  
17. Proyecto de acuerdo por el que se expide la convocatoria para la aprobación de laboratorios de prueba en materia de petrolíferos y petroquímicos y establece los plazos de resolución correspondientes
  
18. Dos proyectos de resolución por los que se autoriza como empresa especializada para realizar actividades de evaluación de cumplimiento relativas a las disposiciones administrativas de carácter general en materia de medición aplicables a la actividad de almacenamiento de petróleo, petrolíferos y petroquímicos, a los siguientes solicitantes
  - 18.1. Calibraciones Profesionales e Ingeniería, S. A. de C. V.
  - 18.2. Terceros Especializados en Seguridad Industrial y Protección al Ambiente, S. A. P. I. de C. V.
  
19. Proyecto de resolución por el que se establece a Petróleos Mexicanos, sus organismos subsidiarios o divisiones, así como cualquier otra entidad controlada por estas personas, la obligación de presentar información diversa de los contratos de venta de primera mano y comercialización que suscriban
  
20. Proyecto de resolución por el que se aprueba a Pemex Exploración y Producción el modelo de contrato de comercialización de gas licuado de petróleo
  
21. Diez proyectos de resolución por los que se otorga un permiso de expendio al público de gas licuado de petróleo mediante estación de servicio con fin específico para vehículos automotores, a cada uno de los siguientes solicitantes:



- 21.1. Comercializadora de Gas Mepar, S. A. de C. V., ubicada en Marín, Nuevo León
  - 21.2. Duragas, S. A. de C. V., ubicada en San Luis Potosí, San Luis Potosí
  - 21.3. Duragas, S. A. de C. V., ubicada en Aguascalientes, Aguascalientes
  - 21.4. Duragas, S. A. de C. V., ubicada en Aguascalientes, Aguascalientes
  - 21.5. Es Blue Propane, S. A. de C. V., ubicada en Navojoa, Sonora
  - 21.6. Es Blue Propane, S. A. de C. V., ubicada en Hermosillo, Sonora
  - 21.7. Gas María, S. A. de C. V., ubicada en Martínez de la Torre, Veracruz
  - 21.8. Gas del Atlántico, S. A. de C. V., ubicada en Cuitláhuac, Veracruz
  - 21.9. Garza Gas, S. A. de C. V., ubicada en Iztapalapa, Ciudad de México
  - 21.10. Hermogas, S. A. de C. V., ubicada en Guaymas, Sonora
22. Proyecto de resolución por el que se otorga a Sonigas, S. A. de C. V., un permiso de expendio al público de gas licuado de petróleo mediante bodega de expendio a ubicarse en Acapulco de Juárez, Guerrero
23. Seis proyectos de resolución por los que se autoriza la modificación, por cesión, de los siguientes permisos de expendio al público de gas licuado de petróleo mediante estación de servicio con fin específico para vehículos automotores:
- 23.1. LP/15479/EXP/ES/2016, de Gas Elite de Querétaro, S. A. de C. V., en favor de Sonigas, S. A. de C. V.
  - 23.2. LP/16006/EXP/ES/2016, de Gas Elite de Querétaro, S. A. de C. V., en favor de Sonigas, S. A. de C. V.
  - 23.3. LP/16503/EXP/ES/2016, de Servigas del Valle, S. A. de C. V., en favor de Gasera Multiregional, S. A. de C. V.
  - 23.4. LP/17265/EXP/ES/2016, de Gas Elite de Querétaro, S. A. de C. V., en favor de Sonigas, S. A. de C. V.
  - 23.5. LP/19581/EXP/ES/2016, de Kilogas de Saltillo, S. A. de C. V., en favor de Mucho Gas de Saltillo, S. A. de C. V.
  - 23.6. LP/19764/EXP/ES/2016, de Daniel Camarena Monroy, en favor de Distribuidora de Gas Noel, S. A. de C. V.
24. Proyecto de resolución por el que se modifica, por cesión, el permiso de transporte de gas licuado de petróleo por medios distintos a ductos LP/18678/TRA/2016 de Supergas de México, S. A. de C. V., en favor de Supertransportes JPC, S. A. de C. V.
25. Cuatro proyectos de resolución por los que se modifica el permiso de expendio al público de gas licuado de petróleo mediante estación de servicio con fin específico para vehículos automotores por disminución de capacidad de las instalaciones a cada uno de los siguientes permisos:
- 25.1. LP/15248/EXP/ES/2016, otorgado a Gas Económico de Matamoros, S. A.
  - 25.2. LP/15368/EXP/ES/2016, otorgado a Servicios Especiales Royal, S. A.
  - 25.3. LP/15545/EXP/ES/2016, otorgado a Regiomontana de Gas, S. A.

- 
- 25.4. LP/16747/EXP/ES/2016, otorgado a Gas Ideal de Reynosa, S. A. de C. V.
26. Proyecto de resolución por el que se aprueba la modificación del permiso de expendio al público de gas licuado de petróleo mediante estación de servicio con fin específico para vehículos automotores LP/16808/EXP/ES/2016, otorgado a Súper Gas San Carlos del Norte, S. A. de C. V., por aumento de capacidad de las instalaciones
27. Dos proyectos de resolución por el que se aprueba la modificación del permiso de distribución de gas licuado de petróleo mediante planta de distribución por aumento de capacidad de las instalaciones de los siguientes permisos:
- 27.1. LP/14528/DIST/PLA/2016, otorgado a Gas del Atlántico, S. A. de C. V.
- 27.2. LP/14893/DIST/PLA/2016, otorgado a Gas del Atlántico, S. A. de C. V.
28. Proyecto de resolución por el que se aprueba la modificación del permiso de almacenamiento de gas licuado de petróleo G/253/LPA/2011, otorgado a Gas de Calidad, S. A. de C. V., por aumento de capacidad de las instalaciones
29. Proyecto de resolución por el que se modifica el modelo de contrato de comercialización de gas licuado de petróleo aprobado a Pemex Transformación Industrial mediante la resolución RES/1520/2017
30. Dos proyectos de resolución por los que se modifican, por el cambio de estructura de capital social derivada de la transmisión de partes sociales, los permisos de transporte de gas natural de acceso abierto otorgados a:
- 30.1. Gasoductos de Chihuahua, S. de R. L. de C. V., titular del permiso G/016/TRA/97
- 30.2. Gasoductos de Tamaulipas, S. de R. L. de C. V., titular del permiso G/128/TRA/2002
31. Proyecto de resolución por el que se aprueba la lista de tarifas máximas en base interrumpible de aplicación temporal para el permiso de transporte de gas natural G/13309/TRA/2016 otorgado a Gasoducto de Aguaprieta, S. de R. L. de C. V.
32. Proyecto de resolución por el que se otorga a Gas Natural del Noroeste S. A. de C. V., un permiso de transporte de gas natural por medio de ductos de acceso abierto para el Proyecto Dinamita
33. Proyecto de resolución por el que se otorga a Hortícola Cimarrón S. A. de C. V., un permiso de transporte de gas natural por medio de ductos de acceso abierto

- 
34. Diez proyectos de resolución por los que se inician procedimientos de revocación a permisionarios en materia de energía eléctrica, debido al incumplimiento en el pago de derechos por supervisión
  35. Proyecto de resolución por el que se inicia el procedimiento administrativo de sanción en contra de una empresa que realiza actividades en materia de petrolíferos
  36. Cuatro proyectos de resolución por los que se inician procedimiento administrativo de sanción en contra de empresas que realizan actividades en materia de GLP
  37. Proyecto de resolución por el que se resuelve el procedimiento administrativo de revocación del permiso PL/12613/EXP/ES/2015, iniciado en contra de Israel Rechy Martínez, por la actualización de las causales de revocación previstas en el Artículo 56, fracciones I, III, V y VII de la Ley de Hidrocarburos
  38. Dos proyectos de resolución por los que se dejan sin efecto los procedimientos administrativos de sanción iniciados mediante las resoluciones RES/1514/2017 y RES/1516/2017, en contra de permisionarios que realizan actividades en materia de GLP
  39. Proyecto de resolución que resuelve el procedimiento administrativo de sanción iniciado en contra de Gas Imperial S. A. de C. V., por la comisión de la infracción prevista en el artículo 86 fracción II, incisos f) y j) de la Ley de Hidrocarburos
  40. Proyecto de resolución que resuelve el procedimiento administrativo de sanción iniciado en contra de Administración de Servicios Aeronáuticos Corporativos, S. A. de C. V., por la presunta comisión de la infracción prevista en el artículo 86, fracción II, inciso i) de la Ley de Hidrocarburos
  41. Proyecto de resolución por el que se resuelve el procedimiento administrativo de sanción iniciado en contra de Igasamex Bajío S. de R. L. de C. V., por el presunto incumplimiento al artículo 86, fracción II, inciso I) de la Ley de Hidrocarburos

### **Desarrollo de la Sesión**

- I. En desahogo del primer punto del Orden del Día, el comisionado presidente Guillermo Ignacio García Alcocer, en su calidad de ponente, presentó a consideración de los comisionados, el proyecto de acuerdo por el que se emite el criterio de interpretación del concepto “necesidades propias”, establecido en el artículo 22 de la Ley de la Industria Eléctrica, y por el que se describen los aspectos generales aplicables a la actividad de abasto aislado. Este documento fue entregado a los comisionados con anticipación para su análisis.





Los comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar dicho proyecto en los términos establecidos en el acuerdo número **A/049/2017**, la cual se anexa a esta acta

- II. En desahogo del segundo punto del Orden del Día, la Unidad de Electricidad, por conducto del comisionado Jesús Serrano Landeros, presentó a consideración de los comisionados, el proyecto de resolución por que se autoriza la exclusión de la capacidad total del permiso E/182/EXP/2000, otorgado a Energía Azteca X, S. A. de C. V., para incluirse en el permiso con carácter único de generación E/1892/GEN/2017. Este documento fue entregado a los comisionados con anticipación para su análisis.

Los comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar dicho proyecto en los términos establecidos en la resolución número **RES/2348/2017**, la cual se anexa a esta acta.

- III. En desahogo del tercer punto del Orden del Día, la Unidad de Electricidad, por conducto del comisionado Jesús Serrano Landeros, presentó a consideración de los comisionados, nueve proyectos de resolución por los que se otorga un permiso para generar energía eléctrica, a los solicitantes señalados en el Orden del Día. Estos documentos fueron entregados a los comisionados con anticipación para su análisis.

Los comisionados decidieron, por unanimidad, otorgar los permisos de generación, a los siguientes solicitantes.

- III. 1. AK Kin Green Power Park, S. de R. L. de C. V., permiso de generación **E/1972/GEN/2017**, mediante una central fotovoltaica con una capacidad de generación en corriente alterna de 99.9 MW, que se ubicará en Saltillo, Coahuila, la inversión estimada es de 69.8 millones de dólares americanos, en los términos establecidos en la resolución número **RES/2349/2017**, la cual se anexa a esta acta.
- III. 2. Eólica del Golfo 4, S. A. de C. V., permiso de generación **E/1973/GEN/2017**, mediante una central eólica con una capacidad de generación de 88 MW, que se ubicará en Motul, Yucatán, la inversión estimada es de 125.7 millones de dólares americanos, en los términos establecidos en la resolución número **RES/2350/2017**, la cual se anexa a esta acta.
- III. 3. Iberdrola Renovables Norte, S. A. de C. V., permiso de generación **E/1974/GEN/2017**, mediante una central fotovoltaica con una capacidad de generación en corriente alterna de 220.8 MW, que se ubicará en Cuyoaco, Puebla, la inversión estimada es de 298.9 millones de dólares americanos, en los términos establecidos en la resolución número **RES/2351/2017**, la cual se anexa a esta acta.
- III. 4. Impulsora de Generación Fotovoltaica de México, S. A. de C. V., central Pedernal permiso de generación **E/1975/GEN/2017**, mediante una central fotovoltaica con una capacidad total de generación en corriente alterna de 105 MW, que se ubicará en Hermosillo, Sonora, la inversión



estimada es de 147.3 millones de dólares americanos, en los términos establecidos en la resolución número **RES/2352/2017**, la cual se anexa a esta acta.

- III. 5. Infraestructuras de Generación Eléctrica, S. A. de C. V., central Hermosillo II, permiso de generación **E/1976/GEN/2017**, mediante una central fotovoltaica con una capacidad total de generación en corriente alterna de 108.5 MW, que se ubicará en Hermosillo, Sonora, la inversión estimada es de 159.8 millones de dólares americanos, en los términos establecidos en la resolución número **RES/2353/2017**, la cual se anexa a esta acta.
  - III. 6. JCM Puebla PV Development, S. A. de C. V., permiso de generación **E/1977/GEN/2017**, mediante una central fotovoltaica, con una capacidad de generación en corriente alterna de 75 MW, ubicada en Tecali de Herrera, Puebla, la inversión estimada es de 60.3 millones de dólares americanos, en los términos establecidos en la resolución número **RES/2354/2017**, la cual se anexa a esta acta.
  - III. 7. México Noroeste Solar, S. A. P. I. de C. V., permiso de generación **E/1978/GEN/2017**, mediante una central fotovoltaica, con una capacidad total de generación en corriente alterna de 80 MW, ubicada en Altar, Sonora, la inversión estimada es de 62.3 millones de dólares americanos, en los términos establecidos en la resolución número **RES/2355/2017**, la cual se anexa a esta acta.
  - III. 8. Parque Solar Alsacia I, S. A. de C. V., permiso de generación **E/1979/GEN/2017**, mediante una central fotovoltaica, con una capacidad total de generación en corriente alterna de 300 MW, ubicada en Ahumada, Chihuahua, la inversión estimada es de 282.1 millones de dólares americanos, en los términos establecidos en la resolución número **RES/2356/2017**, la cual se anexa a esta acta.
  - III. 9. Quinto Sol Energía 3, S. de R. L. de C. V., permiso de generación **E/1980/GEN/2017**, mediante una central fotovoltaica, con una capacidad total de generación en corriente alterna de 150 MW, ubicada en Ojocaliente, Zacatecas, la inversión estimada es de 153.5 millones de dólares americanos, en los términos establecidos en la resolución número **RES/2357/2017**, la cual se anexa a esta acta.
- IV. En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, la Unidad de Electricidad; por conducto del comisionado Jesús Serrano Landeros, presentó a consideración de los comisionados, dos proyectos de resolución por el que se otorga un permiso para prestar el servicio de suministro eléctrico en la modalidad de suministro calificado, a los solicitantes señalados en el Orden del Día. Estos documentos fueron entregados a los comisionados con anticipación para su análisis.

Los comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar dichos proyectos, en los términos establecidos en las siguientes resoluciones, las cuales se anexan a esta acta.



Núm. de Resolución	Permisionario	Núm. de permiso otorgado
RES/2358/2017	Libpower de México, S. de R. L. de C. V.	E/1981/SC/2017
RES/2359/2017	Menkent, S. R. L. de C. V.	E/1982/SC/2017

- V. En desahogo del quinto punto del Orden del Día, la Unidad de Electricidad, por conducto del comisionado Jesús Serrano Landeros, presentó a consideración de los comisionados, dos proyectos de resolución por los que se otorga la acreditación como sistema de cogeneración eficiente a cada uno de los titulares de permiso de generación de energía eléctrica bajo la modalidad de cogeneración, señalados en el Orden del Día. Estos documentos fueron entregados a los comisionados con anticipación para su análisis.

Los comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar dichos proyectos, en los términos establecidos en las siguientes resoluciones, las cuales se anexan a esta acta.

Núm. de Resolución	Permisionario	Núm. de permiso
RES/2360/2017	Cogeneración de Energía Limpia de Cosoleacaque, S. A. de C. V.	E/1062/COG/2013
RES/2361/2017	Energía Infra, S. A. P. I. de C. V.	E/1245/COG/2014

- VI. En desahogo del sexto punto del Orden del Día, la Unidad de Electricidad, por conducto del comisionado Jesús Serrano Landeros, presentó a consideración de los comisionados, el proyecto de resolución por el que se autoriza la modificación del permiso E/167/COG/2000, otorgado a Tractebel Energía de Monterrey, S. de R. L. de C. V., por permiso con carácter único de generación E/167/GEN/2000. Este documento fue entregado a los comisionados con anticipación para su análisis.

Los comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar dicho proyecto en los términos establecidos en la resolución número **RES/2362/2017**, la cual se anexa a esta acta.

- VII. En desahogo del séptimo punto del Orden del Día, la Unidad de Electricidad, por conducto del comisionado Jesús Serrano Landeros, presentó a consideración de los comisionados, cinco proyectos de resolución por los que se autoriza la modificación de las condiciones originales de los permisos de generación de energía eléctrica, a los solicitantes señalados en el Orden del Día. Estos documentos fueron entregados a los comisionados con anticipación para su análisis.

Los comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar dichos proyectos, en los términos establecidos en las siguientes resoluciones, las cuales se anexan a esta acta.

Núm. de Resolución	Permisionario	Núm. de permiso modificado
RES/2363/2017	Parques Ecológicos de México, S. A. de C. V.	E/215/AUT/2002
RES/2364/2017	Sistemas Energéticos Sisa, S. A. de C. V.	E/1227/COG/2014
RES/2365/2017	Juárez Renovables, S. A. P. I. de C. V.	E/1509/AUT/2015
RES/2366/2017	El Rollo Solar, S. A. P. I. de C. V.	E/1512/AUT/2015
RES/2367/2017	ESJ Renovable II, S. de R. L. de C. V.	E/1936/GEN/2017

VIII. En desahogo del octavo punto del Orden del Día, la Unidad de Electricidad, por conducto del comisionado Jesús Serrano Landeros, presentó a consideración de los comisionados, el proyecto de acuerdo por medio del cual se aclara la forma de aplicar lo establecido en el resolutivo Segundo de la Resolución RES/143/2017 por la que se actualizó la metodología para la determinación del costo total de corto plazo (CTCP). Este documento fue entregado a los comisionados con anticipación para su análisis.

Los comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar dicho proyecto, en los términos establecidos en el acuerdo número **A/050/2017**, el cual se anexa a esta acta.

IX. En desahogo del noveno punto del Orden del Día, el comisionado Marcelino Madrigal Martínez, en su calidad de ponente, presentó a consideración de los comisionados, el proyecto de acuerdo por el que se modifica la disposición 39.1. y el apartado 7 de las Disposiciones administrativas de carácter general en materia de acceso abierto y prestación de los servicios de transporte por ducto y almacenamiento de petrolíferos y petroquímicos, aprobada mediante la resolución RES/899/2015 y modificada mediante la resolución RES/184/2016. Este documento fue entregado a los comisionados con anticipación para su análisis.

Los comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar dicho proyecto, en los términos establecidos en el acuerdo número **A/051/2017**, el cual se anexa a esta acta.

X. En desahogo del décimo punto del Orden del Día, la Unidad de Petrolíferos, por conducto del comisionado Jesús Serrano Landeros, presentó a consideración de los comisionados, cuatro proyectos de resolución por los que se otorga un permiso de comercialización de petrolíferos, a los solicitantes señalados en el Orden del Día. Estos documentos fueron entregados a los comisionados con anticipación para su análisis.

Los comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar dichos proyectos, en los términos establecidos en las siguientes resoluciones, las cuales se anexan a esta acta.

Núm. de Resolución	Permisionario	Núm. de permiso otorgado
RES/2368/2017	Biosolmex, S. A. P. I. de C. V.	H/20527/COM/2017
RES/2369/2017	Fabre y Asociados, S. A. de C. V.	H/20528/COM/2017
RES/2370/2017	Helios Enterprise Corporation, S. A. de C. V.	H/20529/COM/2017
RES/2371/2017	Julia Mendoza Cruz	H/20530/COM/2017

XI. En desahogo del undécimo punto del Orden del Día, la Unidad de Petrolíferos, por conducto del comisionado Jesús Serrano Landeros, presentó a consideración de los comisionados, 19 proyectos de resolución por los que se otorga un permiso de expendio al público de petrolíferos en estación de servicio, a los solicitantes señalados en el Orden del Día. Estos documentos fueron entregados a los comisionados con anticipación para su análisis.

Los comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar dichos proyectos, en los términos establecidos en las siguientes resoluciones, las cuales se anexan a esta acta.

Núm. de Resolución	Permisionario	Núm. de permiso otorgado
RES/2372/2017	Combustibles de Yucatán, S. A. de C. V.	PL/20531/EXP/ES/2017
RES/2373/2017	Consortio Energético Santa Juana, S. A. de C. V.	PL/20532/EXP/ES/2017
RES/2374/2017	Corporativo Gasolinero del Caribe, S. A. de C. V.	PL/20533/EXP/ES/2017
RES/2375/2017	Diego Alonso Gonzalez Sanchez	PL/20534/EXP/ES/2017
RES/2376/2017	Estación el Batán, S. A. de C. V.	PL/20535/EXP/ES/2017
RES/2377/2017	Feralgo, S. A. de C. V.	PL/20536/EXP/ES/2017
RES/2378/2017	Gasolinera Boquilla, S. A. de C. V.	PL/20537/EXP/ES/2017
RES/2379/2017	Gasolinera Boquilla, S. A. de C. V.	PL/20538/EXP/ES/2017
RES/2380/2017	Gasolinera Express de Tecario, S. A. de C. V.	PL/20539/EXP/ES/2017
RES/2381/2017	Grupo Energético de la Chontalpa, S. A. de C. V.	PL/20540/EXP/ES/2017
RES/2382/2017	Inmobiliaria Pavigas, S. A. de C. V.	PL/20541/EXP/ES/2017
RES/2383/2017	Rio Colorado Station, S. A. de C. V.	PL/20542/EXP/ES/2017
RES/2384/2017	Sac Xib Chaac, S. A. de C. V.	PL/20543/EXP/ES/2017
RES/2385/2017	Servicio Cupula, S. A. de C. V.	PL/20544/EXP/ES/2017
RES/2386/2017	Servicio Cupula, S. A. de C. V.	PL/20545/EXP/ES/2017
RES/2387/2017	Servicio Fácil del Sureste, S. A. de C. V.	PL/20546/EXP/ES/2017
RES/2388/2017	Servicio San Pedro Zictepec, S. A. de C. V.	PL/20547/EXP/ES/2017
RES/2389/2017	Servicio Salsua, S. A. de C. V.	PL/20548/EXP/ES/2017
RES/2390/2017	Serviexpress 5 de Mayo, S. de R. L. de C. V.	PL/20549/EXP/ES/2017

XII. En desahogo del duodécimo punto del Orden del Día, la Unidad de Petrolíferos, por conducto del comisionado Jesús Serrano Landeros, presentó a consideración de los comisionados, seis proyectos de resolución por los que se otorga un permiso de transporte por medios distintos a ducto de petrolíferos, a los solicitantes señalados en el Orden del Día. Estos documentos fueron entregados a los comisionados con anticipación para su análisis.

Los comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar dichos proyectos, en los términos establecidos en las siguientes resoluciones, las cuales se anexan a esta acta.

Núm. de Resolución	Permisionario	Núm. de permiso otorgado
RES/2391/2017	Estación de Servicio la Princesa, S. A. de C. V.	PL/20550/TRA/OM/2017
RES/2392/2017	Gabriela Andrea Farfán Velázquez	PL/20551/TRA/OM/2017
RES/2393/2017	JRM Transportación de Hidrocarburos, S. A. de C. V.	PL/20552/TRA/OM/2017
RES/2394/2017	Maquiladora de Lubricantes, S. A. de C. V.	PL/20553/TRA/OM/2017
RES/2395/2017	Rahoma Transportes, S. A. de C. V.	PL/20554/TRA/OM/2017
RES/2396/2017	Víctor Manuel Alonso Cruz	PL/20555/TRA/OM/2017

- XIII. En desahogo del decimotercer punto del Orden del Día, la Unidad de Petrolíferos, por conducto del comisionado Jesús Serrano Landeros, presentó a consideración de los comisionados, el proyecto de resolución por el que se otorga un permiso de transporte por medio de buque – tanque de petrolíferos a Pemex Logística. Estos documentos fueron entregados a los comisionados con anticipación para su análisis.

Los comisionados decidieron, por unanimidad, otorgar a **Pemex Logística**, el permiso de transporte por medio de buque-tanque **PL/20556/TRA/TM/2017**, en los términos establecidos en la resolución número **RES/2397/2017**, la cual se anexa a esta acta.

- XIV. En desahogo del decimocuarto punto del Orden del Día, la Unidad de Petrolíferos, por conducto del comisionado Jesús Serrano Landeros, presentó a consideración de los comisionados, 18 proyectos de resolución por los que se autoriza la modificación, por cesión, a los solicitantes señalados en el Orden del Día. Estos documentos fueron entregados a los comisionados con anticipación para su análisis.

Los comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar dichos proyectos, en los términos establecidos en las siguientes resoluciones, las cuales se anexan a esta acta.

Núm. de Resolución	Cedente	Cesionario	Núm. de permiso
RES/2398/2017	Estación de Servicio Carcel, S. A. de C. V.	Sinergia de Energéticos, S. A. de C. V.	PL/2056/EXP/ES/2015
RES/2399/2017	Nivel Superior de Servicio, S. A. de C. V.	Servicio Peña Labra, S. A. de C. V.	PL/4218/EXP/ES/2015
RES/2400/2017	Gasolinera Maya, S. A. de C. V.	Servicios Ecológicos Corredor Turístico, S. A. de C. V.	PL/4675/EXP/ES/2015
RES/2401/2017	Domingo Godínez Rangel	Pétreos Sol, S. A. de C. V.	PL/4935/EXP/ES/2015
RES/2402/2017	Corporativo Emprendedor del Noroeste, S. A. de C. V.	Corporativo Emprendedor del Noroeste, S. A. de C. V.	PL/5233/EXP/ES/2015
RES/2403/2017	Super Servicio los Fresnos, S. A. de C. V.	BP Estaciones y Servicios Energéticos, S. A. de C. V.	PL/5994/EXP/ES/2015



Núm. de Resolución	Cedente	Cesionario	Núm. de permiso
RES/2404/2017	Combustibles Valsequillo, S. A. de C. V.	Sinergia de Energéticos, S. A. de C. V.	PL/7565/EXP/ES/2015
RES/2405/2017	Servicio la Camionera de Puebla, S. A. de C. V.	Sinergia de Energéticos, S. A. de C. V.	PL/8068/EXP/ES/2015
RES/2406/2017	Perifuel Gasolineras, S. A. de C. V.	Sinergia de Energéticos, S. A. de C. V.	PL/8211/EXP/ES/2015
RES/2407/2017	Servicio Revolución de Puebla, S. A. de C. V.	Sinergia de Energéticos, S. A. de C. V.	PL/8216/EXP/ES/2015
RES/2408/2017	Miniservicio de Rioverde, S. A. de C. V.	Servicio Tornado, S. A. de C. V.	PL/10663/EXP/ES/2015
RES/2409/2017	Servicio Alan, S. A.	Operadores de Estaciones de Ensenada, S. A. de C. V.	PL/12661/EXP/ES/2015
RES/2410/2017	Alansa Gas, S. A. de C. V.	Operadores de Estaciones de Ensenada, S. A. de C. V.	PL/12662/EXP/ES/2015
RES/2411/2017	Alansa Gas, S. A. de C. V.	Operadores de Estaciones de Ensenada, S. A. de C. V.	PL/12663/EXP/ES/2015
RES/2412/2017	Gasolinera Reforma, S. A. de C. V.	Operadores de Estaciones de Ensenada, S. A. de C. V.	PL/12893/EXP/ES/2015
RES/2413/2017	Auto Servicio Gassol, S. A. de C. V.	Auto Servicio Casa Magna, S. A. de C. V.	PL/12898/EXP/ES/2015
RES/2414/2017	Alansa Gas, S. A. de C. V.	Operadores de Estaciones de Ensenada, S. A. de C. V.	PL/12902/EXP/ES/2015
RES/2415/2017	Estación de Servicio Casillas Gama, S. A. de C. V.	Servicios Gasolineros de México, S. A. de C. V.	PL/19516/EXP/ES/2016

XV. En desahogo del decimoquinto punto del Orden del Día, la Unidad de Petrolíferos, por conducto del comisionado Jesús Serrano Landeros, presentó a consideración de los comisionados, el proyecto de resolución por el que se autoriza la modificación del permiso de transporte por medios distintos a ducto de petrolíferos PL/13395/TRA/OM/2016 en favor de Rosa María Becerra Ruíz. Este documento fue entregado a los comisionados con anticipación para su análisis.

Los comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar dicho proyecto en los términos establecidos en la resolución número **RES/2416/2017**, la cual se anexa a esta acta.

XVI. En desahogo del decimosexto punto del Orden del Día, la Unidad de Petrolíferos, por conducto del comisionado Jesús Serrano Landeros, presentó a consideración de los comisionados, el proyecto de acuerdo por el que se aclara el considerando Cuarto y al anexo 1 de la resolución RES/1430/2017 mediante la cual se modificó el permiso de almacenamiento de petrolíferos PL/11059/ALM/2015, otorgado a Pemex Logística para la terminal Irapuato. Este documento fue entregado a los comisionados con anticipación para su análisis.

Los comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar dicho proyecto, en los términos establecidos en el acuerdo número **A/052/2017**, el cual se anexa a esta acta.

- XVII. En desahogo del decimoséptimo punto del Orden del Día, la Unidad de Petrolíferos, por conducto del comisionado Jesús Serrano Landeros, presentó a consideración de los comisionados, el proyecto de acuerdo por el que se expide la convocatoria para la aprobación de laboratorios de prueba en materia de petrolíferos y petroquímicos y establece los plazos de resolución correspondientes. Este documento fue entregado a los comisionados con anticipación para su análisis.

Los comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar dicho proyecto, en los términos establecidos en el acuerdo número **A/053/2017**, el cual se anexa a esta acta.

- XVIII. En desahogo del decimooctavo punto del Orden del Día, la Unidad de Petrolíferos, por conducto del comisionado Jesús Serrano Landeros, presentó a consideración de los comisionados dos proyectos de resolución por los que se autoriza como empresa especializada para realizar actividades de evaluación de cumplimiento relativas a las disposiciones administrativas de carácter general en materia de medición aplicables a la actividad de almacenamiento de petróleo, petrolíferos y petroquímicos, a los solicitantes señalados en el Orden del Día. Estos documentos fueron entregados a los comisionados con anticipación para su análisis.

Los comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar dichos proyectos, en los términos establecidos en las siguientes resoluciones, las cuales se anexan a esta acta.

<b>Núm. de Resolución</b>	<b>Empresa Especializada</b>
<b>RES/2417/2017</b>	Calibraciones Profesionales e Ingeniería, S. A. de C. V.
<b>RES/2418/2017</b>	Terceros Especializados en Seguridad Industrial y Protección al Ambiente, S. A. P. I. de C. V.

- XIX. En desahogo del decimonoveno punto del Orden del Día, el comisionado Guillermo Zúñiga Martínez, en su calidad de ponente, presentó a consideración de los comisionados el proyecto de resolución por el que se establece a Petróleos Mexicanos, sus organismos subsidiarios o divisiones, así como cualquier otra entidad controlada por estas personas, la obligación de presentar información diversa de los contratos de venta de primera mano y comercialización que suscriban. Este documento fue entregado a los comisionados con anticipación para su análisis.

Los comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar dicho proyecto en los términos establecidos en la resolución número **RES/2419/2017**, la cual se anexa a esta acta.





XX. En desahogo del vigésimo punto del Orden del Día, la comisionada Montserrat Ramiro Ximénez, en su calidad de ponente, presentó a consideración de los comisionados el proyecto de resolución por el que se aprueba a Pemex Exploración y Producción el modelo de contrato de comercialización de gas licuado de petróleo. Este documento fue entregado a los comisionados con anticipación para su análisis.

Los comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar dicho proyecto en los términos establecidos en la resolución número **RES/2420/2017**, la cual se anexa a esta acta.

XXI. En desahogo del vigesimoprimer punto del Orden del Día, la Unidad de Gas Licuado de Petróleo, por conducto del comisionado Jesús Serrano Landeros, presentó a consideración de los comisionados, diez proyectos de resolución por los que se otorga un permiso de expendio al público de gas licuado de petróleo mediante estación de servicio con fin específico para vehículos automotores, a los solicitantes señalados en el Orden del Día. Estos documentos fueron entregados a los comisionados con anticipación para su análisis.

Los comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar dichos proyectos, en los términos establecidos en las siguientes resoluciones, las cuales se anexan a esta acta.

Núm. de Resolución	Permisionario	Núm. de permiso otorgado
RES/2421/2017	Comercializadora de Gas Mepar, S. A. de C. V.	LP/20557/EXP/ES/2017
RES/2422/2017	Duragas, S. A. de C. V.	LP/20558/EXP/ES/2017
RES/2423/2017	Duragas, S. A. de C. V.	LP/20559/EXP/ES/2017
RES/2424/2017	Duragas, S. A. de C. V.	LP/20560/EXP/ES/2017
RES/2425/2017	Es Blue Propane, S. A. de C. V.	LP/20561/EXP/ES/2017
RES/2426/2017	Es Blue Propane, S. A. de C. V.	LP/20562/EXP/ES/2017
RES/2427/2017	Gas María, S. A. de C. V.	LP/20563/EXP/ES/2017
RES/2428/2017	Gas del Atlántico, S. A. de C. V.	LP/20564/EXP/ES/2017
RES/2429/2017	Garza Gas, S. A. de C. V.	LP/20565/EXP/ES/2017
RES/2430/2017	Hermogas, S. A. de C. V.	LP/20566/EXP/ES/2017

XXII. En desahogo del vigesimosegundo punto del Orden del Día, la Unidad de Gas Licuado de Petróleo, por conducto del comisionado Jesús Serrano Landeros, presentó a consideración de los comisionados, el proyecto de resolución por el que se otorga a Sonigas, S. A. de C. V., un permiso de expendio al público de gas licuado de petróleo mediante bodega de expendio a ubicarse en Acapulco de Juárez, Guerrero. Estos documentos fueron entregados a los comisionados con anticipación para su análisis.

Los comisionados decidieron, por unanimidad, otorgar a **Sonigas, S. A. de C. V.**, el permiso de expendio al público de gas licuado de petróleo mediante bodega de expendio **LP/20567/EXP/BOD/2017**, en los términos establecidos en la resolución número **RES/2431/2017**, la cual se anexa a esta acta.



XXIII. En desahogo del vigesimotercer punto del Orden del Día, la Unidad de Gas Licuado de Petróleo, por conducto del comisionado Jesús Serrano Landeros, presentó a consideración de los comisionados, seis proyectos de resolución por los que se autoriza la modificación, por cesión, de los permisos de expendio al público de gas licuado de petróleo mediante estación de servicio con fin específico para vehículos automotores, a los solicitantes señalados en el Orden del Día. Estos documentos fueron entregados a los comisionados con anticipación para su análisis.

Los comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar dichos proyectos, en los términos establecidos en las siguientes resoluciones, las cuales se anexan a esta acta.

Núm. de Resolución	Cedente	Cesionario	Núm. de permiso
RES/2432/2017	Gas Elite de Querétaro, S. A. de C. V.	Sonigas, S. A. de C. V.	LP/15479/EXP/ES/2016
RES/2433/2017	Gas Elite de Querétaro, S. A. de C. V.	Sonigas, S. A. de C. V.	LP/16006/EXP/ES/2016
RES/2434/2017	Servigas del Valle, S. A. de C. V.	Gasera Multiregional, S. A. de C. V.	LP/16503/EXP/ES/2016
RES/2435/2017	Gas Elite de Querétaro, S. A. de C. V.	Sonigas, S. A. de C. V.	LP/17265/EXP/ES/2016
RES/2436/2017	Kilogas de Saltillo, S. A. de C. V.	Mucho Gas de Saltillo, S. A. de C. V.	LP/19581/EXP/ES/2016
RES/2437/2017	Daniel Camarena Monroy	Distribuidora de Gas Noel, S. A. de C. V.	LP/19764/EXP/ES/2016

XXIV. En desahogo del vigesimocuarto punto del Orden del Día, la Unidad de Gas Licuado de Petróleo, por conducto del comisionado Jesús Serrano Landeros, presentó a consideración de los comisionados, el proyecto de resolución por el que se modifica, por cesión, el permiso de transporte de gas licuado de petróleo por medios distintos a ductos LP/18678/TRA/2016 de Supergas de México, S. A. de C. V., en favor de Supertransportes JPC, S. A. de C. V. Este documento fue entregado a los comisionados con anticipación para su análisis.

Los comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar dicho proyecto en los términos establecidos en la resolución número **RES/2438/2017**, la cual se anexa a esta acta.

XXV. En desahogo del vigesimoquinto punto del Orden del Día, la Unidad de Gas Licuado de Petróleo, por conducto del comisionado Jesús Serrano Landeros, presentó a consideración de los comisionados, cuatro proyectos de resolución por los que se modifica el permiso de expendio al público de gas licuado de petróleo mediante estación de servicio con fin específico para vehículos automotores por disminución de capacidad de las instalaciones, a los solicitantes señalados en el Orden del Día. Estos documentos fueron entregados a los comisionados con anticipación para su análisis.

Los comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar dichos proyectos, en los términos establecidos en las siguientes resoluciones, las cuales se anexan a esta acta.

Núm. de Resolución	Permisionario	Núm. de permiso modificado
RES/2439/2017	Gas Económico de Matamoros, S. A	LP/15248/EXP/ES/2016
RES/2440/2017	Servicios Especiales Royal, S. A.	LP/15368/EXP/ES/2016
RES/2441/2017	Regiomontana de Gas, S. A.	LP/15545/EXP/ES/2016
RES/2442/2017	Gas Ideal de Reynosa, S. A. de C. V.	LP/16747/EXP/ES/2016

XXVI. En desahogo del vigesimosexto punto del Orden del Día la Unidad de Gas Licuado de Petróleo, por conducto del comisionado Jesús Serrano Landeros, presentó a consideración de los comisionados, el proyecto de resolución por el que se aprueba la modificación del permiso de expendio al público de gas licuado de petróleo mediante estación de servicio con fin específico para vehículos automotores LP/16808/EXP/ES/2016, otorgado a Súper Gas San Carlos del Norte, S. A. de C. V., por aumento de capacidad de las instalaciones. Este documento fue entregado a los comisionados con anticipación para su análisis.

Los comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar dicho proyecto, en los términos establecidos en la resolución número **RES/2443/2017**, la cual se anexa a esta acta.

XXVII. En desahogo del vigesimoséptimo punto del Orden del Día, la Unidad de Gas Licuado de Petróleo, por conducto del comisionado Jesús Serrano Landeros, presentó a consideración de los comisionados, dos proyectos de resolución por el que se aprueba la modificación, por aumento de capacidad de las instalaciones de los permisos LP/14528/DIST/PLA/2016 y LP/14893/DIST/PLA/2016 de distribución de gas licuado de petróleo mediante planta de distribución, otorgados a Gas del Atlántico, S. A. de C. V. Estos documentos fueron entregados a los comisionados con anticipación para su análisis.

Los comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar dichos proyectos, en los términos establecidos en las resoluciones número **RES/2444/2017** y **RES/2445/2017** respectivamente, las cuales se anexan a esta acta.

XXVIII. En desahogo del vigesimooctavo punto del Orden del Día, la Unidad de Gas Licuado de Petróleo, por conducto del comisionado Jesús Serrano Landeros, presentó a consideración de los comisionados, el proyecto de resolución por el que se aprueba la modificación del permiso de almacenamiento de gas licuado de petróleo G/253/LPA/2011, otorgado a Gas de Calidad, S. A. de C. V., por aumento de capacidad de las instalaciones. Este documento fue entregado a los comisionados con anticipación para su análisis.



Los comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar dicho proyecto, en los términos establecidos en la resolución número **RES/2446/2017**, la cual se anexa a esta acta.

XXIX. En desahogo del vigesimonoveno punto del Orden del Día, la Unidad de Gas Licuado de Petróleo, por conducto del comisionado Jesús Serrano Landeros, presentó a consideración de los comisionados el proyecto de resolución por el que se modifica el modelo de contrato de comercialización de gas licuado de petróleo aprobado a Pemex Transformación Industrial mediante la resolución RES/1520/2017. Este documento fue entregado a los comisionados con anticipación para su análisis.

Los comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar dicho proyecto, en los términos establecidos en la resolución número **RES/2447/2017**, la cual se anexa a esta acta.

XXX. En desahogo del trigésimo punto del Orden del Día, la Unidad de Gas Natural, por conducto del comisionado Jesús Serrano Landeros, presentó a consideración de los comisionados, dos proyectos de resolución por los que se modifican, por el cambio de estructura de capital social derivada de la transmisión de partes sociales, los permisos de transporte de gas natural de acceso abierto, a los solicitantes señalados en el Orden del Día. Estos documentos fueron entregados a los comisionados con anticipación para su análisis.

Los comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar dichos proyectos, en los términos establecidos en las siguientes resoluciones, las cuales se anexan a esta acta.

Núm. de Resolución	Permisionario	Núm. de permiso modificado
<b>RES/2448/2017</b>	Gasoductos de Chihuahua, S. de R. L. de C. V.	<b>G/016/TRA/97</b>
<b>RES/2449/2017</b>	Gasoductos de Tamaulipas, S. de R. L. de C. V.	<b>G/128/TRA/2002</b>

XXXI. En desahogo del trigésimo primer punto del Orden del Día, la Unidad de Gas Natural, por conducto del comisionado Jesús Serrano Landeros, presentó a consideración de los comisionados, el proyecto de resolución por el que se aprueba la lista de tarifas máximas en base interrumpible de aplicación temporal para el permiso de transporte de gas natural G/13309/TRA/2016 otorgado a Gasoducto de Aguaprieta, S. de R. L. de C. V. Este documento fue entregado a los comisionados con anticipación para su análisis.

Los comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar dicho proyecto, en los términos establecidos en la resolución número **RES/2450/2017**, la cual se anexa a esta acta.

XXXII. En desahogo del trigésimo segundo punto del Orden del Día, la Unidad de Gas Natural, por conducto del comisionado Jesús Serrano Landeros, presentó a consideración de los comisionados, el proyecto de resolución por el que se otorga a Gas Natural del Noroeste S. A. de C. V., un permiso de transporte de gas natural por medio de ductos de acceso abierto para el Proyecto Dinamita.



Estos documentos fueron entregados a los comisionados con anticipación para su análisis.

Los comisionados decidieron, por unanimidad, otorgar a **Gas Natural del Noroeste S. A. de C. V.**, el permiso de transporte de gas natural por medio de ductos de acceso abierto **G/20568/TRA/2017**, en los términos establecidos en la resolución número **RES/2451/2017**, la cual se anexa a esta acta.

XXXIII. En desahogo del trigésimo tercer punto del Orden del Día, la Unidad de Gas Natural, por conducto del comisionado Jesús Serrano Landeros, presentó a consideración de los comisionados, el proyecto de resolución por el que se otorga a Hortícola Cimarrón S. A. de C. V., un permiso de transporte de gas natural por medio de ductos de acceso abierto. Estos documentos fueron entregados a los comisionados con anticipación para su análisis.

Los comisionados decidieron, por unanimidad, otorgar a **Hortícola Cimarrón S. A. de C. V.**, el permiso de transporte de gas natural por medio de ductos de acceso abierto **G/20569/TRA/2017**, en los términos establecidos en la resolución número **RES/2452/2017**, la cual se anexa a esta acta.

XXXIV. En desahogo del trigésimo cuarto punto del Orden del Día, la Unidad de Asuntos Jurídicos, por conducto del comisionado Jesús Serrano Landeros, presentó a consideración de los comisionados, diez proyectos de resolución por los que se inician procedimientos de revocación a permisionarios en materia de energía eléctrica, debido al incumplimiento en el pago de derechos por supervisión. Estos documentos fueron entregados a los comisionados con anticipación para su análisis.

Los comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar dichos proyectos, en los términos establecidos en las siguientes resoluciones, las cuales se anexan a esta acta.

Núm. de Resolución	Permisionario	Núm. de permiso
<b>RES/2453/2017</b>	Municipio de Saltillo, Estado de Coahuila	<b>E/707/IMP/2007</b>
<b>RES/2454/2017</b>	Municipio de Monclova, Estado de Coahuila	<b>E/794/IMP/2008</b>
<b>RES/2455/2017</b>	Lorean Energy Group, S. A. P. I. de C. V.	<b>E/958/AUT/2012</b>
<b>RES/2456/2017</b>	CSI en Saltillo, S. de R. L. de C. V.	<b>E/1014/COG/2013</b>
<b>RES/2457/2017</b>	Prosolia Internacional de México, S. A. de C. V.	<b>E/1173/PP/2014</b>
<b>RES/2458/2017</b>	Altos Hornos de México, S. A. de C. V.	<b>E/1547/GEN/2015</b>
<b>RES/2459/2017</b>	Sonne de Kiko, S. de R. L. de C. V.	<b>E/1438/AUT/2015</b>
<b>RES/2460/2017</b>	Green Hub, S. de R. L. de C. V.	<b>E/1457/PP/2015</b>
<b>RES/2461/2017</b>	Sonne de Iturbide, S. de R. L. de C. V.	<b>E/1461/PP/2015</b>
<b>RES/2462/2017</b>	Central LFGE Los Mochis, S. de R. L. de C. V.	<b>E/1434/AUT/2015</b>

XXXV. En desahogo del trigésimo quinto punto del Orden del Día, la Unidad de Asuntos Jurídicos, por conducto del comisionado Jesús Serrano Landeros, presentó a consideración de los comisionados, el proyecto de resolución por el que se inicia el procedimiento administrativo de sanción en contra de Aeropuertos y Servicios

Auxiliares, por la presunta comisión de la infracción prevista en el artículo 86 fracción II, incisos a) y h) de la Ley de Hidrocarburos. Este documento fue entregado a los comisionados con anticipación para su análisis.

Los comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar dicho proyecto, en los términos establecidos en la resolución número **RES/2463/2017**, la cual se anexa a esta acta.

XXXVI. En desahogo del trigésimo sexto punto del Orden del Día, la Unidad de Asuntos Jurídicos, por conducto del comisionado Jesús Serrano Landeros, presentó a consideración de los comisionados, cuatro proyectos de resolución por los que se inician procedimiento administrativo de sanción en contra de empresas que realizan actividades en materia de GLP. Estos documentos fueron entregados a los comisionados con anticipación para su análisis.

Los comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar dichos proyectos, en los términos establecidos en las siguientes resoluciones, las cuales se anexan a esta acta.

Núm. de Resolución	Empresa
RES/2464/2017	Compañía Mexicana de Gas Combustible, S. A. de C. V.
RES/2465/2017	Gasipo, S. A. de C. V.
RES/2466/2017	Shaina Jazmín Serrano Moctezuma
RES/2467/2017	Garza Sur, S. A. de C. V.

XXXVII. En desahogo del trigésimo séptimo punto del Orden del Día la Unidad de Asuntos Jurídicos, por conducto del comisionado Jesús Serrano Landeros, presentó a consideración de los comisionados, el proyecto de resolución por el que se resuelve el procedimiento administrativo de revocación del permiso PL/12613/EXP/ES/2015, iniciado en contra de Israel Rechy Martínez, por la actualización de las causales de revocación previstas en el Artículo 56, fracciones I, III, V y VII de la Ley de Hidrocarburos. Este documento fue entregado a los comisionados con anticipación para su análisis.

Los comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar dicho proyecto, en los términos establecidos en la resolución número **RES/2468/2017**, la cual se anexa a esta acta.

XXXVIII. En desahogo del trigésimo octavo punto del Orden del Día, la Unidad de Asuntos Jurídicos, por conducto del comisionado Jesús Serrano Landeros, presentó a consideración de los comisionados, dos proyectos de resolución por los que se dejan sin efecto los procedimientos administrativos de sanción iniciados mediante las resoluciones RES/1514/2017 y RES/1516/2017, en contra de permisionarios que realizan actividades en materia de GLP. Estos documentos fueron entregados a los comisionados con anticipación para su análisis.

Los comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar dichos proyectos, en los términos establecidos en las siguientes resoluciones, las cuales se anexan a esta acta.

Núm. de Resolución	Permisionario
RES/2469/2017	Sonigas Puebla S. A. de C. V.
RES/2470/2017	Hidro Gas de Aguaprieta, S.A. de C. V.

XXXIX. En desahogo del trigésimo noveno punto del Orden del Día, la Unidad de Asuntos Jurídicos, por conducto del comisionado Jesús Serrano Landeros, presentó a consideración de los comisionados el proyecto de resolución que resuelve el procedimiento administrativo de sanción iniciado en contra de Gas Imperial S. A. de C. V., por la comisión de la infracción prevista en el artículo 86 fracción II, incisos f) y j) de la Ley de Hidrocarburos. Este documento fue entregado a los comisionados con anticipación para su análisis.

Los comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar dicho proyecto, en los términos establecidos en la resolución número **RES/2471/2017**, la cual se anexa a esta acta.

XL. En desahogo del cuadragésimo punto del Orden del Día, la Unidad de Asuntos Jurídicos, por conducto del comisionado Jesús Serrano Landeros, presentó a consideración de los comisionados, el proyecto de resolución que resuelve el procedimiento administrativo de sanción iniciado en contra de Administración de Servicios Aeronáuticos Corporativos, S. A. de C. V., por la presunta comisión de la infracción prevista en el artículo 86, fracción II, inciso i) de la Ley de Hidrocarburos. Este documento fue entregado a los comisionados con anticipación para su análisis.

Los comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar dicho proyecto, en los términos establecidos en la resolución número **RES/2472/2017**, la cual se anexa a esta acta.

XLI. En desahogo del cuadragésimo primer punto del Orden del Día, la Unidad de Asuntos Jurídicos, por conducto del comisionado Jesús Serrano Landeros, presentó a consideración de los comisionados, el proyecto de resolución por el que se resuelve el procedimiento administrativo de sanción iniciado en contra de Igasamex Bajío S. de R. L. de C. V., por el presunto incumplimiento al artículo 86, fracción II, inciso l) de la Ley de Hidrocarburos. Este documento fue entregado a los comisionados con anticipación para su análisis.

Los comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar dicho proyecto, en los términos establecidos en la resolución número **RES/2473/2017**, la cual se anexa a esta acta.



Dentro de asuntos generales y con fundamento en el artículo 13, último párrafo de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética, se somete a consideración del Órgano de Gobierno, lo siguiente:

- a. El Comisionado Presidente, Guillermo García Alcocer, somete a consideración su participación en:
  - NARUC, 129th (one hundred and twenty-ninth) Annual Meeting and Education Conference, del 11 al 13 de noviembre de 2017, en Baltimore, Maryland
  - La 35th (thirty-fifth) USAEE/IAEE North American Conference, el 14 y 15 de noviembre de 2017, en Houston, Texas
  
- b. La Comisionada Montserrat Ramiro Ximénez y el Comisionado Jesús Serrano Landeros, someten a consideración su participación en:
  - La conferencia “The regulator and its judge(s)” organizada por la Fundación Paris-Dauphine, el 7 de noviembre de 2017, en París, Francia
  
- c. Por su parte, el Comisionado Serrano, también somete a consideración su participación en:
  - La reunión con “Red Eléctrica España y CLH Madrid”, el 3 de noviembre de 2017, en Madrid España
  
- d. El Comisionado Marcelino Madrigal Martínez, somete a consideración su participación como ponente en:
  - El Congreso Nacional de ‘Estudiantes en Energías Renovables: “Mesa Redonda Panorama de la Energía Solar Fotovoltaica en México”, organizado por el Instituto de Energías Renovables de la UNAM el 8 de noviembre de 2107, en Temixco, Morelos
  - En la Reunión Anual de Socios y Segunda Asamblea General Ordinaria 2017 de la Asociación Mexicana de Gas Natural: “Panel II: Retos en Regulación para las actividades de Distribución y Transporte de gas natural por ductos”, el 9 de noviembre de 2017, en Cancún, Quintana Roo
  - En el foro: “México Infrastructure & Sustainability Summit 2017, How can México power its cities sustainably?” organizado por México Business Events el 21 de noviembre de 2017, en la Ciudad de México





El Comisionado Guillermo Zúñiga Martínez, somete a consideración su participación en los siguientes eventos:

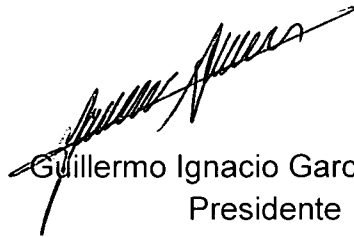
- “México Energy Symposium”, el 7 de noviembre de 2017, en Houston, Texas;
- En la conferencia magistral “Regulación de la CRE 2018 y hacia el futuro”, con motivo de la reunión anual de socios 2017 de la Asociación Mexicana de Gas Natural, el 8 de noviembre de 2017, en Cancún, Quintana Roo
- En el “Congreso de Energía y Desarrollo Sustentable: Perspectivas con Visión a Futuro”, organizado por la Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales de la Universidad Autónoma de Nuevo León, el 9 de noviembre de 2017, en Monterrey, Nuevo León;
- En el “Encuentro Internacional de Energía México”, el 16 de noviembre de 2017, en la Ciudad de México

Finalmente, y de conformidad con los numerales II y III del Acuerdo segundo del Acuerdo A/078/2014, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de septiembre de 2014

- El Comisionado Luis Guillermo Pineda Bernal, confirma que participó como ponente, en el Foro Estatal y los Talleres “El papel de la CRE en la Reforma Energética”, organizado por la Secretaria de Desarrollo Económico del Estado de Michoacán y esta Comisión, el 17 de octubre de 2017, en Morelia, Michoacán
- Por su parte, el Comisionado Marcelino Madrigal Martínez, confirma que participó como ponente, en la conferencia “Congreso de Ingeniería Eléctrica 2017” dentro de las actividades del Congreso Multidisciplinario de Ingeniería y Tecnologías para la innovación el 20 de octubre de 2017, en Morelia
- Finalmente, el Comisionado Guillermo Zúñiga Martínez, confirma que participó en la ceremonia de inauguración de la primera estación de expendio al público de petrolíferos de la marca Arco, el 26 de octubre de 2017, en Tijuana, Baja California

No habiendo más asuntos que tratar, se declara cerrada la sesión a las trece horas cinco minutos.

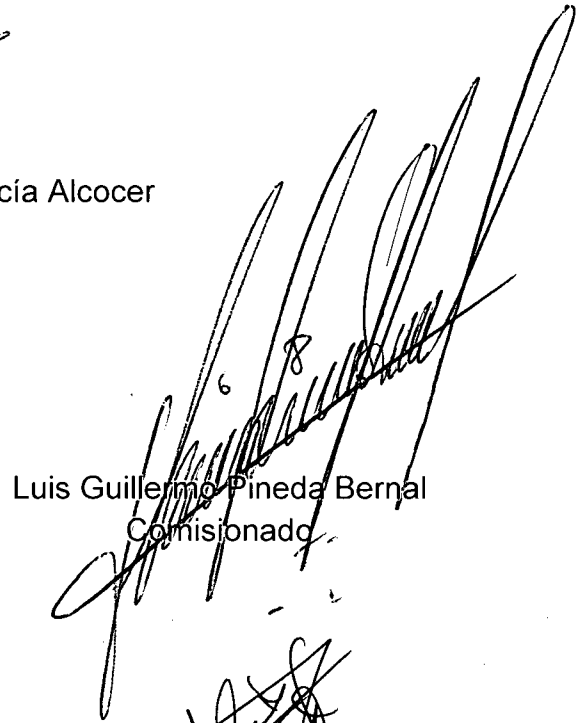
Ciudad de México a, 27 de octubre de 2017



Guillermo Ignacio García Alcocer  
Presidente



Marcelino Madrigal Martínez  
Comisionado



Luis Guillermo Pineda Bernal  
Comisionado



Cecilia Montserrat Ramiro Ximénez  
Comisionada



Jesús Serrano Landeros  
Comisionado



Guillermo Zuñiga Martínez  
Comisionado

Formuló el acta:



Ingrid Gallo Montero  
Secretaría Ejecutiva